



Montevideo, 5 de diciembre de 2005

COMUNICACION N° 2005/255

Ref: **REGISTRO DE VALORES - REIFEL S.A. - SU INSCRIPCIÓN COMO AGENTE DE VALORES**

Se pone en conocimiento que el Banco Central del Uruguay adoptó en el día de la fecha la siguiente resolución:

“Inscribir a REIFEL S.A. en el Registro del Mercado de Valores, Sección Bolsas de Valores e Intermediarios, como Agente de Valores”.

Rosario Patrón

Gerente de División Mercado de Valores y Control de AFAP